INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día **06 de noviembre de 2013**, siendo las **11:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación de la Contratación Directa para **Servicios de Internet Móvil** para el **Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas Contrato de Préstamo PAYSRI – BID 2222/OC-PR del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA**; a los efectos de evaluar las ofertas y elaborar el informe del presente llamado.

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC** con el Orden N° 259.419, de carácter Plurianual, por valor de Guaraníes ciento quince millones doscientos mil (G. 115.200.000.-), de los cuales se hallan dispuestos para el presente ejercicio la suma de Guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos mil (G.57.600.000), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4092/2013, y el saldo será ejecutado en el Ejercicio 2014 según Disponibilidad Presupuestaria.

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 260, FF 20, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

c) El sistema de adjudicación del llamado es por **Total.**

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 11/10/2013, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

e) **Adendas Emitidas**: cuenta con Adenda N° 1 debidamente publicada en el SICP.

f) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, el ***Sr. Arsenio Alarcón***, en representación del Departamento de Compras Menores –SUOC S3; el ***Abg. Enrique Duarte***, por Asesoría Jurídica y la ***Lic. Peggy Quiñones***, en representación de la Unidad Coordinadora del Proyecto.

3. Acto de Apertura

El presente llamado se realizó conforme al Artículos 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyos actos de aperturas fueron celebrados los días 18 de octubre y el 28 de octubre.

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma

N°	*NOMBRE DE LAS EMPRESAS*	*MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO*	*GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA*	*FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITO*
			MONTO GS.	
1	TELECEL S.A.	43.680.000.-	*2.300.000 (cubre)*	*Presenta*
2	HOLA PARAGUAY S.A.	28.800.000.-	*1.440.000 (cubre)*	*Presenta*

Lic. PEGGY R. QUIÑÓNEZ
Especialista en seguimiento y control de Contratos
UCP-SENASA-BID-AECID

Arsenio F. Alarcón S.

Abog. Enrique Duarte G
Asesoría Jurídica
SENASA

3	NUCLEO S.A. (Personal)	43.680.000.-	*2.200.000 (Cubre)*	*Presenta*

5. Análisis de las Ofertas

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el inciso 1°, Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

El resultado de dicho análisis se detalla en el ***Anexo 1. A) Análisis de Cumplimiento de documentación sustancial*** que forma parte íntegra del presente informe, siendo el resumen de la misma:

TELECEL S.A.	HOLA PARAGUAY S.A.	NUCLEO S.A.
Cumple	*Cumple*	*Cumple*

Conforme a lo dispuesto en el inciso 2°, del artículo citado precedentemente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor los precios totales, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, conforme se expone a continuación:

HOLA PARAGUAY S.A.	***TELECEL S.A.***	***NUCLEO S.A.***
28.800.000.-	43.680.000.-	43.680.000.-

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el ***Anexo 2. Cuadro Comparativo de Ofertas*** que forma parte íntegra del presente informe.

Acto seguido se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento.

Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma ***HOLA PARAGUAY S.A.***, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procedió al análisis de la capacidad legal, conforme al ***Anexo 1. B) Análisis de Documentación Legal.***

Según lo establecido en el Artículo 59 "*Disconformidades, errores y omisiones*" del Decreto N° 21.909/03, se ha exigido mediante Nota S3 N° 180 en fecha 04/11/13 a la firma ***HOLA PARAGUAY S.A.***, la presentación de documentos adicionales. En, En fecha 05/11/13, la firma remite lo solicitado dando así cumplimiento al punto mencionado.

Seguidamente se realiza un análisis de las especificaciones técnicas conforme lo requerido en el Anexo C. del Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el cuadro expuesto a continuación:

Lic. PEGGY R. SOLIÑONEZ
Especialista en Seguimiento y control de Contratos
UCP-SENASA-BID-AECID

Arsenio F. Alarcón S.

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Ítem	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas*	*Calificación*
1	Servicio de Instalación de Internet y Relacionados	**INTERNET MOVIL (24 Unidades)** **MÓVIL VÍA USB X 16 MESES** • HSDPA/UMTS 850/1900/2100 Mhz o superior • GPRS/EDGE 850/900/18000/1900 Mhz o superior • Velocidad de HSDPA según red 3.0 Mbps o superior • Velocidad UMTS según red 384 Kbps o superior • Velocidad EDGE según red 236 Kbps o superior • 8 GB de volumen de datos con acceso a mails y páginas web sin restricción, al llegar a 8GB el ancho de banda se podrá configurar a 256 kbps como mínimo • Dispositivo USB Auto instalable, y sin costo. • Compatible con Windows XP , Windows Vista, Windows 7, Windows 8. • Cobertura Nacional (especificar la cobertura geográfica del servicio y las variaciones de ancho de banda). Asunción y gran parte del territorio nacional indispensable. Consumo mínimo mensual 8 GB. • Garantía de funcionamiento	*CUMPLE*

Atendiendo al análisis realizado, se pudo determinar que la firma **CUMPLE** con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por lo que no se analizaran las ofertas de los demás oferentes.

Se verifica además, que las firma ***HOLA PARAGUAY S.A,*** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

6. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma ***HOLA PARAGUAY S.A.***

Lic. PEGGY R. QUIÑÓNEZ
Especialista en seguimiento y control de contratos
UCP-SENASA

Arsenio F. Alarcón S.

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

7. Cuadro de Precios Adjudicados

Firmas Adjudicadas	*Ítems*	*Descripción del Servicio*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario Gs*	*Monto Gs. IVA incluido*
HOLA PARAGUAY S.A..	*1*	Servicio de Internet Móvil vía USB x 16 meses	*Vox*	*Paraguaya*	24	75.000	1.800.000
Monto total por los 16 meses							28.800.000.-

Guaraníes: veintiocho millones ochocientos mil.

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 04/2013 "Servicios de Internet Móvil", ID N° 259.419, a la Empresa Hola Paraguay S.A por el monto de Gs.28.800.000.- (GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL):

Es nuestro informe.

Abg. Enrique Duarte
Representante de la Asesoría Jurídica

Sr. Arsenio Alarcón
Departamento de Compras Menores – SUOC S3

Lic. Peggy Quiñones
Representante de la Unidad Coordinadora de Proyecto

ANEXO 1

Documentos de la Oferta

HOLA PARAGUAY S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	No Aplicable
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	----------	----------
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	----------	----------
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple (SIPE)	----------	----------
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (SIPE)	----------	----------

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple	No Aplicable
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	----------	----------	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	----------	----------	No Aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	----------	----------	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	----------	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	----------	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	----------	----------	No Aplica

Lic. PEGGY ROMAÑACH
Especialista en seguimiento y control de Contratos
UCP-SENASA-BID-AECID

Arsenio F. Alarcón S.

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	---------	---------	No Aplica

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	No Aplica
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)	---------	---------
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (SIPE)	---------	---------
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)	---------	---------
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (SIPE)	---------	---------
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple (SIPE)	---------	---------

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple	No Aplica
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	---------	---------	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	---------	---------	No Aplica

Lic. PEGGY R. SOLINGER
Especialista en seguimiento y control de Contratos
UCP-SENASA-BID-AECID

Arsenio F. Alarcón S.

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---------	---------	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---------	---------	No Aplica

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple	No Aplica
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	---------	---------	No aplica

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Abg. Enrique Duarte
Representante de la Asesoría Jurídica

Sr. Arsenio Alarcón
Departamento de Compras Menores – SUOC S3

Lic. Peggy Quiñones
Representante de la Unidad Coordinadora de Proyecto

Sub Unidad Operativa de Contratación – S3
Departamento de Compras Menores

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Paraguay

ANEXO 2

Programa y/o Proyecto: Programa PAYSRI - BID 2222/OC-PR - Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas
Descripción del Llamado: CD N° 03/2013 - Servicios de Internet Movil para la UCP I.D: 259.4197

Ítem	Descripción	HOLA PARAGUAY S.A						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Servicios de Internet Móvil via USB por 16 (dieciseis) meses.	VOX	Paraguaya	Unidad	24	Unidad	75.000	1.800.000
Precio Total								**28.800.000**

Ítem	Descripción	TELECEL S.A						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Servicios de Internet Móvil via USB por 16 (dieciseis) meses.	TIGO	PY	Unidad	24	Unidad	1.820.000	43.680.000
Precio Total								**43.680.000**

Ítem	Descripción	NUCLEO S.A.						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Servicios de Internet Móvil via USB por 16 (dieciseis) meses.	Internet Personal	Paraguay	Unidad	24	Unidad	113.750	2.730.000
Precio Total								**43.680.000**

Lic. PEGGY R. QUIÑONEZ
Especialista en seguimiento y control de Contratos
UCP-SENASA-BID-AECID

Arsenio F. Al...

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA